

Objeto:

Procedimiento de
Auditoría por Cambio de
Funcionarios

**Período
auditado:**

7 de diciembre 2023 al
27 de marzo 2024.

**Normativa
relevante:**

Decretos N° 386/23,
387/23, N° 417/23, N°
444/23, N° 452/23, N°
465/23, N° 470/23, N°
32/24, N° 33/24, N°
35/24, N° 72/24 y
Resolución N° 68-
SGCBA/22.

Equipo auditor:

Javier DEMARCHI.
Mariano ESCOLA
ABBATE.
Ezequiel CARAMES.
Aldana RODRÍGUEZ.
Cecilia MAZZEO.

Informe Ejecutivo

**PROYECTO N° I 1/24
Ministerio de Cultura**

Alcance:

Las tareas de fiscalización alcanzaron la verificación del:

- ✓ Grado de cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución N° 68-SGCBA/22.

Fueron realizadas en el periodo comprendido 5 de enero y 27 de marzo del corriente.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

- a) Se verificó que del total de los procedimientos establecidos en la Resolución N° 68-SGCBA/22, en cuarenta y cinco (44) requisitos –lo que representó el 28,95%- no adjuntaron documentación respaldatoria en conformidad con la normativa de aplicación.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

En conformidad con las tareas llevadas a cabo por esta Unidad de Auditoría Interna, se concluye que, no obstante las salvedades observadas, se ha dado razonable cumplimiento a los procedimientos establecidos en la Resolución N° 68- SGCBA/22.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo de Informe de Auditoría N° 4-GCABA-UAIMC/24. Procedimiento de Auditoría por Cambio de Funcionarios en MCGC

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.